



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2022, ha sido aprobado el padrón de Agua y Depuradora 3º Trimestre de 2022. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el período voluntario de ingreso dará comienzo el día **15 de noviembre de 2022 y finalizará el día 14 de enero de 2023**.

San Martín de Pusa, 15 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.ºI.-6040